

Buenos Aires,  de septiembre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento y atención de la totalidad de la instalación sanitaria de provisión de agua, descarga cloacal y desagüe pluvial, ventilaciones, etc. -por el período comprendido entre el 1° de octubre próximo y el 31 de diciembre de 1993- con destino al inmueble sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Provincia de Río Negro); y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 160/170.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-)- de la siguiente manera:

\$ 12.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 y

\$ 48.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*

**RICARDO LEVENE (B)**